

## Sanitat colabora con CECOVA en el Concurso de ideas 'Nueva imagen para la profesión de Enfermería'

El objetivo de este Concurso es diseñar una imagen que pueda identificar de forma adecuada a la profesión de Enfermería y a sus profesionales, los Enfermeros y Enfermeras, a fin de ser utilizado en la red telemática de la Conselleria de Sanitat

Sanidad · La Rodalia.es · 23/12/2014 · 12:29:09

**Etiquetas:** [Sanidad](#) , [Generalitat Valenciana](#) , [Comunitat Valenciana](#)

### Noticias Relacionadas:

-  [Sanitat dispone de un sistema pionero para el registro de riesgos biológicos accidentales](#)
-  [Sanitat ha evaluado más de 2.000 solicitudes de tratamientos de terapias hemato-oncológicas](#)
-  [Sanitat acerca el consultorio de Garbinet a cerca de 3.000 ciudadanos](#)

8+1

El secretario autonómico de Sanitat, Luis Ibáñez, se ha reunido hoy con el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, con motivo de la convocatoria del Concurso de Ideas 'Nueva imagen para la Profesión de Enfermería, con la colaboración de la Conselleria de Sanitat.

El objetivo de este Concurso es diseñar una imagen que pueda identificar de forma adecuada a la profesión de Enfermería y a sus profesionales, los Enfermeros y Enfermeras, a fin de ser utilizado en la red telemática de la Conselleria de Sanitat.

Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, así como sus familiares directos.

Los premios se fallarán por un Jurado compuesto por los siguientes miembros: un representante de la Comunidad Universitaria, un representante de los Colegios de Enfermería, un representante de las Asociaciones y Sociedades Científicas de Enfermería y un representante de la Conselleria de Sanitat.

El jurado otorgará un único premio a la propuesta ganadora, consistente en un diploma y un premio. La imagen premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del CECOVA y de la Conselleria de Sanitat, que tendrán completa libertad para utilizarla total o parcialmente, o para modificarla en el momento y la forma en que lo consideren necesario para su posterior divulgación y utilización.